



EXPTE. D- 2195 /16-17



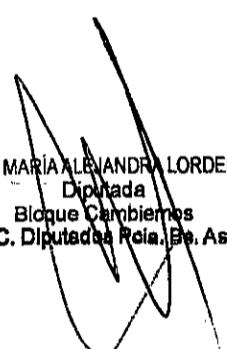
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

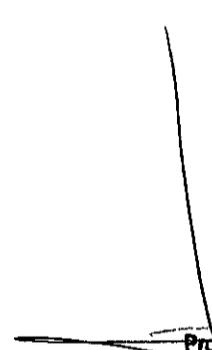
PROYECTO DE RESOLUCION

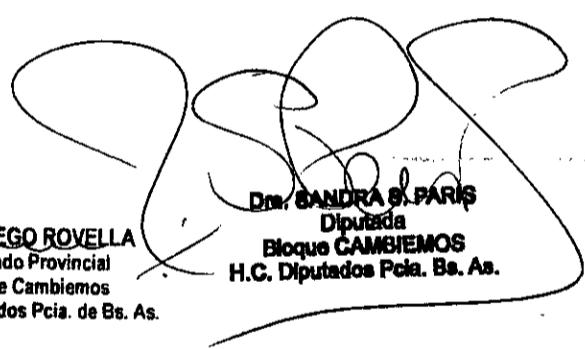
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés de ésta Honorable Cámara, los festejos del CINCUENTENARIO de la inauguración de la ESCUELA de EDUCACION ESPECIAL N° 501 "RICARDO GUTIERREZ" de la ciudad de Zárate, a celebrarse el 25 de Junio de 2016, y expresar su reconocimiento a la enorme tarea formativa de su comunidad docente a favor de los zarateños.


Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene la finalidad de hacerle llegar nuestro reconocimiento al cuerpo educativo de la Escuela de Educación Especial N° 501 "Ricardo Gutiérrez" de la ciudad de Zárate, con motivo de celebrar el 25 de Junio de 2016 sus 50 años de excelencia y compromiso con la educación especial.

El historial de EEE N° 501 nació por las continuas gestiones de docentes, padres e instituciones de la comunidad que creían en la necesidad de la apertura de una escuela para los niños discapacitados de la zona, para mejorarles su calidad y su formación educativa. Con el dictado de la Resolución Ministerial N° 106428/64, se logró el inicio de dicha modalidad, que se remonta al 25 de junio de 1966.- La escuela se instaló en una propiedad donada por la familia Cebollero, oriunda de la ciudad, ubicada en la calle 3 de Febrero N° 181, de la zona céntrica zarateña.

En el edificio se efectuaron numerosas mejoras pero no fueron suficientes. El edificio presentaba dificultades que impedían continuar en el lugar; la matrícula que iba en ascenso y las instalaciones que no eran las adecuadas para las necesidades de este prototipo de alumnado. Estos desasosiegos hicieron que comenzaran alrededor del año 1983, las tareas del proyecto de un nuevo edificio.

En el año 1985, se gestionó la apertura de Servicio para Retardo Mental Severo. En ese mismo año, el 25 de Septiembre, se abrió el anexo en una vivienda pre moldeado ubicado en el barrio Villa Fox, aportada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. En el año 1992, se volvieron a trasladar a un terreno que adquirieron con esfuerzo y trabajo, sito en la calle Valentín Alsina N° 1615 de la ciudad.

En diciembre de 2003, se logró luego de numerosas gestiones y con el apoyo de la Unión Industrial de Zárate, la inauguración de la Unidad Laboral. Este lugar fue fundamental para el aprendizaje de nuestros jóvenes y al mismo tiempo, logró la integración al mundo laboral.

A fines del año 2005, se abrió la licitación para la construcción del nuevo edificio educativo. Lamentablemente debieron esperar mucho tiempo para que el sueño se cumpliera. Recién el 8 de mayo de 2009, la Empresa Metalcamp entregaría en forma provisoria, la llave de la nueva escuela, ubicada entre las calles, Domingo Marimón N° 560, entre Valentín Alsina, Garibaldi y Guemes. El 13 de Mayo, se realizó la re-inauguración de la ESCUELA de EDUCACION ESPECIAL N° 501(EEE) de nuestra querida ciudad.

En la actualidad, esta Institución articula con diferentes establecimientos educativos, tales como el Centro de Atención Temprana de Desarrollo Infantil (ATDI), jardines de infantes, escuelas primarias y secundarias de gestión pública y privada, consultorios externos de diversos profesionales: neurología, oftalmólogos, psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos a través de la atención y/o



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



tratamiento con alumnos de esta EEE. Al mismo tiempo, abordan con otras entidades que presentan las mismas problemática especial la EEE N° 502, 503, SER e IMEC.

La EEE N° 501 funciona en ambos turnos: mañana y tarde. La escuela tiene dos plantas. Está altamente equipada. Cuenta con una biblioteca, una sala de música, un depósito, un garaje y un SUM que se utiliza como comedor. Tiene un amplio patio y en la zona de huerta está ubicada en la parte trasera de la institución.

A lo largo de estos años, se evidencia un incremento de la matrícula en el Centro de Formación Integral (CFI) como en niños/as y adolescentes integrados en los niveles inicial, primario y secundario.

El personal docente y no docente de la Escuela tiene la responsabilidad de garantizar la integración de los alumnos con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los Niveles según las posibilidades de cada persona, asegurándoles el derecho a la educación, pero además tiene el condimento del amor, de la dedicación, del entusiasmo y del compromiso que brindan en esta labor que es nada más y nada menos que la formación de estos alumnos con discapacidad.

Es por lo expuesto que solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto



Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.